



SECRETARIA GENERAL

FG/fl

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)**

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **15 de diciembre de 2015 (martes)** a la hora de las **19,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

REGIMEN INTERIOR COMPRESIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO

1º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales solicitando aumento de efectivos de la Guardia Civil.

2º.- Moción del Grupo Municipal PSOE sobre la derogación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

3º.- Propuesta de modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 14, por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

4º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 1 de precios públicos por servicios de deportes.

AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

5º.- Cambio de calificación y declaración de parcela sobrante del vial c/ Eustaquio Gil (Urb. Los Faroles).

6º.- Expediente para la desafectación del descansadero de los Pradillos.

7º.- Renuncia al cargo de Concejal presentada por doña Celia Martín Martínez.

VARIOS

8º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

9º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal de personal eventual.

10º.- Dación de cuenta de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, sobre la aprobación del proyecto modificado nº 1 del paso inferior bajo la autopista A-6 y ampliación del plazo de ejecución.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2411 al nº 2717: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,

